

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universitat Politècnica de València

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2025, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València de aprobación de la oferta de empleo público del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) 2024.

El Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València ha aprobado el 15 de mayo de 2025 la oferta de empleo público de su personal técnico, de gestión y de administración y servicios de 2025.

El artículo 55 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana, prevé la publicación de esta oferta en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

En consecuencia, este rectorado de acuerdo con las competencias atribuidas por el artículo 65 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell,

RESUELVE

Publicar en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* el Acuerdo de 25/05/2025, del Consejo de Gobierno, que se transcribe a continuación.

«Acuerdo de 15.05.2025, del Consejo de Gobierno de la UPV, de aprobación de la oferta de empleo público del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) 2025

El procedimiento de aprobación de la oferta de empleo público se encuentra regulado por los artículos 19 y 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2023; por el artículo 36 de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024; y por el artículo 70 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

De acuerdo con esta regulación, y dado que la educación superior constituye un sector prioritario, se ha calculado una tasa de reposición del 120% sobre la diferencia neta entre bajas e incorporaciones.

Esta oferta de empleo ha sido negociada en el seno de la Mesa General de Negociación de la UPV, e informada favorablemente por la Comisión Económica y de Recursos Humanos en su sesión de 15.05.2025.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el artículo 70.2 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y el artículo 55.1 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana; y con las competencias atribuidas por el artículo 56 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, el Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València acuerda:

Primero. Aprobar la oferta de empleo público, de personal técnico, de gestión, y de administración y servicios (PTGAS) de 2025, distribuidas por turno, cupo y sistema de acceso en la forma en que se detalla en el anexo.

Segundo. Las plazas de promoción interna sin consumo de tasa de reposición, en caso de resultar desiertas no se acumularán a las de turno libre.

Tercero. Se reservan las plazas que se detallan en el anexo para ser provistas entre personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, en la modalidad en que se especifique en las convocatorias. Las plazas que resulten desiertas se acumularán entre ellas.

Cuarto. Las plazas de tutor de aula y educador se convocan en el marco de lo previsto por la disposición transitoria 4.1 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana, mediante un procedimiento restringido de promoción interna que no consume tasa de reposición.»

València, 11 de junio de 2025

José E. Capilla Romá
Rector

PLAZAS		SEC	G/SG	SISTEMA SELECCIÓN	TURNOS DE ACCESO			TOTAL
					PROMOCIÓN INTERNA		LIBRE	
					s/TASA REP	c/TASA REP		
TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO		AE	A1	CONCURSO-OPOSICIÓN	1		1	2
ANALISTA DE DATOS		AE	A1	OPOSICIÓN			2	2
TÉCNICO SUPERIOR		AE	A1	CONCURSO-OPOSICIÓN	1			1
TÉCNICO SUPERIOR PROGRAMAS INTERCAMBIO INTERNACIONAL		AE	A1	CONCURSO-OPOSICIÓN	2			2
ASESOR LINGÜÍSTICO		AE	A1	OPOSICIÓN			2	2
ANALISTA		AE	A1	CONCURSO-OPOSICIÓN			1	1
TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN		AG	A1	OPOSICIÓN		4	1	9
LETRADO		AG	A1	CONCURSO-OPOSICIÓN	1			1
TÉCNICO MEDIO LABORATORIO		AE	A2	CONCURSO-OPOSICIÓN	1			1
AYUDANTE DE BIBLIOTECA		AE	A2	CONCURSO-OPOSICIÓN	2			2
TÉCNICO GESTIÓN		AG	A2	OPOSICIÓN		5	1	9
TÉCNICO GESTIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		AE	B	OPOSICIÓN		3	2	7
TUTOR DE AULA		AE	B	OPOSICIÓN [DT 4.1 L 4/2021 LFPV]	9			9
EDUCADOR		AE	B	OPOSICIÓN [DT 4.1 L 4/2021 LFPV]	5			5
ESPECIALISTA TÉCNICO DE LABORATORIO		AE	C1	CONCURSO-OPOSICIÓN			1	1
ESPECIALISTA TÉCNICO FOTOGRAFÍA		AE	C1	CONCURSO-OPOSICIÓN			1	1

ESPECIALISTA TÉCNICO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	AE	C1	CONCURSO-OPOSICIÓN	1	5	2	2	9
ESPECIALISTA TÉCNICO INSTALACIONES DEPORTIVAS	AE	C1	CONCURSO-OPOSICIÓN	1	5	2	2	1
				23	17	19	4	65
					42		23	